

MEMORANDO



OGS

20211400181553

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 27 de 2021

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

20211400181553

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
CARLOS ARTURO SAUCEDO ALVARADO	1. Se solicita reductores de velocidad en la avenida Guacamayas con carrera 1B frente el puente del barrio Los Puentes y en la entrada y salida del sector el valle que se han presentado en varias ocasiones accidentes.
JORGE ENRIQUE BARÓN	1. Ingeniero William Donado, le dejo la inquietud de estudiar la posibilidad de demarcar en la vía la exclusividad del tránsito en la carrera 9 desde la Caracas volteando por la 50A sur hasta la carrera 7a. y calle 51sur hasta la calle 50Asur. Ésta es la única entrada desde el norte y occidente a la parte alta de la localidad RUU (UPZ 54 y 55) y la localidad San Cristóbal por la calle 50A están ubicados los paraderos de cargue de todas las rutas SITP.
LUZ MARINA CÁRDENAS DE PÉREZ	1. ¿Cómo hago para pedir unos reductores para la carrera 21 sola con calle 31 sur barrio Quiroga. El problema es que allí está el pare, pero no lo respetan. La vía está situada por la calle que da al Canal de la Albina. Se han presentado muchos accidentes, la comunidad solicita unos reductores urgentes.
YANETH URIBE FONSECA	1. El cambio de sentido de calle 20 con 46 frente a la ETB de Santa Lucía detrás del hospital Tunal, si se cambia el sentido de esta vía descongestionaría la 46, el ingreso al barrio San Jorge y sería otra vía alterna para descongestionar la Caracas a nivel de Santa Lucía.
OLGA TORRES	1. ¿ A quién nos podemos dirigir, para las señales de pare, en la calle 32 con cra 21, en el barrio Quiroga? ya que se presentan muchos accidentes y el ruido de los vendedores ambulantes.
RICARDO VALBUENA	1. En la carrera 21 B con calle 32 a la 33 sur B, Quiroga upz 39 que se recuperó en el año 2020, no quedó demarcada la línea amarilla por el centro, ni se demarcaron los pasos peatonales y la comunidad le comento al interventor, la pregunta es que función hace el interventor?
MARÍA HELENA TÉLLEZ	1. Ese proyecto de la Glorieta del barrio Inglés, esa glorieta fue arreglada por el proyecto de Plazoletas Bogotá al inicio del proyecto; hubo dificultades, se llegó a la culminación pero con el tiempo el deterioro especialmente por los reductores de velocidad que colocaron, unos reductores de velocidad plásticos. Mas sin embargo, se cayeron, se los

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



MEMORANDO



OGS

20211400181553

Información Pública

Al responder cite este número

	<p>recogimos, volvieron y los pusieron, pero volvieron a caerse y se los llevaron. Ahorita hay un deterioro completo de la malla vial y se acentúa la problemática que supuestamente con ese proyecto se iba arreglar, ahora el tráfico pesado es incontrolable. Solicito muy comedidamente que ustedes vengán y como entidades revisen el proyecto porque creo que debe tener una póliza, una garantía, para que por favor le hagan una revisión a este proyecto.</p>
BIBIANA ROMERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicito a ustedes tener en cuenta la esquina de la calle 28 sur con carrera 20, ubicada a una cuadra del Instituto San Ignacio de Loyola, ya que estos reductores metálicos no son suficientes. ¿Qué posibilidad hay de colocar unos reductores, pero de cemento, ya que es una zona escolar y la accidentalidad es muy alta? 2. Por favor en la carrera 24 con calle 28 sur frente al supermercado Justo y Bueno necesitamos una señal de prohibido girar a la izquierda para que no giren los carros o motos hacia el oriente ya que suben por la 28 cuando transitan por la carrera 24 de norte a sur, tenemos bastantes accidentes por que no está la señal.
ÁLVARO SUÁREZ PINZÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta demarcación de varias vías en el barrio Diana Turbay , sector cultivos y sectores cercanos; son casi seis barrios sin ninguna demarcación. Las direcciones son: calle 49 B sur, calle 49 A Bis sur , Diagonal 49 sur y calle 48 sur.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DAIPIRI - LEONIDAS MOSQUERA MARTÍNEZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Con quién se puede hablar para hacer algunos reductores en el barrio Quiroga Central carrera 20 y calle 31 entre carrera 21 con calle 31 sobre el Canal Albina?.
HERNÁN VILLAMIZAR DÍAZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. He puesto varias quejas, sobre un problema que tengo ahí en el barrio Quiroga, resulta que aquí en la calle 31 Sur con carrera 20 hay muchos accidentes, he pedido desde hace más de 5 años, que movilidad instale unos resaltos o policías en esta esquina, ya que cada semana se presentan más 10 accidentes, con muchos heridos de gravedad.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 08 de septiembre de 2021.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



OGS

20211400181553

Información Pública

Al responder cite este número

Cordialmente,



Nathaly Milena Torregroza Vargas

Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 27-08-2021 10:04 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social